

Asistencia Familiar iPlus

Más allá de tu salud

25% de descuento¹

Nos ocupamos de que tu familia disponga de todo el apoyo ante cualquier inconveniente. Asistencia Familiar iPlus te ofrece también una gama de coberturas opcionales para añadir al seguro de decesos*.

COBERTURAS INCLUIDAS

Cobertura de fallecimiento

Servicio fúnebre orientado a cada asegurado en función de las características y costumbres de la localidad.

- Asistencia jurídica en caso de fallecimiento.
- Servicio de guardería: para menores de 7 años.
- Atención psicológica.
- Traslado nacional e internacional: gestiones y gastos necesarios para trasladarte en caso de fallecimiento desde cualquier lugar del mundo así como asistencia para tus acompañantes.

COBERTURAS OPCIONALES *

Protección jurídica integral

Hasta 3.500 € / siniestro para asistencia letrada en juicio (libre elección de abogado). Consultas telefónicas ilimitadas con un abogado especializado en todas las ramas del Derecho:

- Laboral (ERES, ERTES, despidos...)
- Civil (arrendamientos, contratos...)
- Familia (divorcios, adopciones...)
- Multas de tráfico.
- Fiscal (impuestos, RENTA...)

Asistencia en viajes

Para tus viajes, tu familia y tú os sentiréis como en casa.

- Hasta 15.000 € / siniestro para gastos de urgencias médicas en el extranjero.
- Gastos de hospitalización y/o tratamiento de urgencias por accidente o enfermedad en el extranjero.
- Gastos de acompañantes.
- Trámites administrativos.
- Indemnización en caso de pérdida de conexiones, pérdida de maletas...

Para extranjeros residentes en España

Si eres extranjero y resides en España (durante al menos tres meses), con esta garantía opcional tienes la posibilidad de ser repatriado en caso de fallecimiento al país que elijas y en compañía de un familiar.

Garantía de accidentes (sin sobreprima por profesión ni por práctica de deporte de riesgo)

- Indemnización económica de 12.000 € en caso de fallecimiento por accidente.
- Indemnización económica de 24.000 € en caso de fallecimiento por accidente de circulación.
- Indemnización económica en caso de invalidez por accidente.

Para más información y contratación:

Contacto: Beatriz Falomir Ros
Teléfono: 616990221
E-mail: bpfalomir@sanitas.es